

Curso de Técnico/a deportivo/a en Balonmano (Ciclo Inicial de Grado Medio) 2022 - 23



Este curso se encuadra dentro de las **enseñanzas deportivas de régimen especial**. Estas enseñanzas están comprendidas en el sistema educativo y por lo tanto tienen validez académica. Se estructuran en dos niveles: grado medio y grado superior. Las enseñanzas de Técnico Deportivo en Balonmano (grado medio) se organizan en dos ciclos: ciclo inicial y ciclo final.

El presente curso que da comienzo a las enseñanzas de grado medio conduce a la obtención del **Certificado de Ciclo Inicial de Técnico Deportivo en Balonmano**.

Para la realización del bloque específico de este curso la Escuela Navarra del Deporte - Nafarroako Kirol Eskola cuenta con la colaboración de la **Federación Navarra de Balonmano**.

Requisitos acceso:

Requisitos generales:

Los aspirantes deberán acreditar alguno de los siguientes requisitos:

- Tener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente a efectos académicos.
- En caso de no tener el título, Prueba de acceso al grado medio. Para realizar esta prueba se requiere una edad mínima de 17 años cumplidos en el año natural de la misma.
- Cumplir los requisitos de acceso específicos.

Requisitos específicos:

- Acreditar el mérito deportivo de haber competido durante al menos una temporada en cualquier categoría de competición federativa (infantil-absoluto). El certificado que acredite el mérito deportivo será expedido por la Federación Española de Balonmano, solicitándolo a través de la Federación Navarra de Balonmano.

Plan formativo

Bloque común:

MÓDULOS	HORAS
	60
Bases del comportamiento deportivo	20
Primeros auxilios	30
Actividad física adaptada y discapacidad	5
Organización deportiva	5

Bloque específico:

MÓDULOS	HORAS
	100
Fundamento básico del juego	50
Enseñanza del balonmano en la iniciación	30
Organización de actividades y eventos de base	20
Formación práctica	150

(*) A distancia

Desarrollo del curso

- Presentación del curso: **4 de noviembre de 2022 (CEIMD - Estadio Larrabide)**

Bloque común:

- Fechas: 5 de noviembre de 2022 al 25 de diciembre de 2022
- Examen presencial: 13 de enero de 2023 (ordinaria) y 9 de febrero (extraordinaria)
- Modalidad: No presencial (aula virtual)

Bloque específico:

- Fechas: 16 de enero de 2023 al 25 de marzo de 2023 (excluido el módulo de formación práctica)
- Exámenes presenciales: 23, 30 de abril, y 7 de mayo (ordinaria) y 10 de junio de 2023 (extraordinaria).
- Modalidad: Presencial.
- Sesiones presenciales: Con carácter general en sábados y domingos, y una obligatoriedad del 80% de asistencia.
- Módulo de prácticas (150 h.): A realizar en la temporada 2023-24.

Procedimiento de admisión:

Preinscripción:

Plazo de preinscripción: **21 de septiembre al 5 de octubre.**

Para preinscribirse en el curso los aspirantes deberán cumplimentar el **impreso de preinscripción** y entregarlo en la secretaría de la ENaDxT o a través de la dirección electrónica formacion@fundacionmiguelindurain.com y abonar **50€** que se descontarán de la cuota de matriculación.

El ingreso de deberá efectuarse en la cuenta:
ES 33 2100 3693 23 2210035448 (Caixabank)
Concepto: CIGM Balonmano y Nombre y apellidos del alumno

El justificante de pago se entregará en la Secretaría de la ENaDxT - NaKiroLE

Una vez el alumno sea admitido, esta cantidad le será descontada del importe de la matrícula.

Los aspirantes que no finalmente no sean admitidos para cursar la formación por el caso que sea, tendrán derecho a la devolución del importe de preinscripción. A los aspirantes que hayan pagado la cuota de preinscripción, sean admitidos y no se matriculen por decisión personal no se les devolverá, salvo en casos debidamente justificados.

Plazo de matriculación

Una vez presentada la documentación requerida en la preinscripción, para matricularse en el curso, los aspirantes deberán cumplimentar el impreso de solicitud y entregarlo junto a la documentación complementaria en la secretaría de la ENaDxT o a través de la dirección electrónica:

formacion@fundacionmiguelindurain.com

- Plazo de matriculación: **Del 10 octubre al 20 de octubre de 2022** (ambos incluidos).

Documentación a presentar para la matriculación

- Solicitud de inscripción: Se deberá presentar en la Secretaría de la Escuela Navarra del Deporte (Centro de Estudios, Investigación y Medicina del Deporte. C/ Sangüesa, 34 - Estadio Larrabide). También se podrá tramitar a través de otros procedimientos legales.
- Fotocopia compulsada del título de Graduado de Educación Secundaria Obligatoria o equivalente, u otro de los supuestos que figuran en los requisitos generales de acceso.
- Certificado de méritos deportivos.
- Fotocopia del DNI / Pasaporte / NIE
- En su caso:
 - Documentación acreditativa de discapacidad
 - Documentación acreditativa de deportista de alto nivel /alto rendimiento.
 - Documentación acreditativa de homologación del diploma, convalidación o correspondencias.

Cuota de matriculación:

Cuota de matriculación: **350 €**

El ingreso de la cuota deberá efectuarse en el número de cuenta de la inscripción presentarlo junto al resto de la documentación.

Concepto: CIGM Balonmano y Nombre y apellidos del alumno

El justificante de pago se entregará en la Secretaría de la ENaDxT - NaKirolE

Normativa de referencia:

- Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial.
- Decreto Foral 248/2011, de 28 de diciembre, por el que se regula la ordenación y el desarrollo de las enseñanzas deportivas de régimen especial en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.
- Real Decreto 900/2021, de 19 de octubre de octubre, por el que se establece el título de técnico Deportivo de Balonmano y se fijan su currículum básico y los requisitos de acceso.
- Orden ECI/494/2005, de 23 de febrero, por la que se establecen para el ámbito territorial de gestión directa del Ministerio de Educación y Ciencia, los currículos y las pruebas y requisitos de acceso correspondientes a los títulos de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior de Balonmano.
- Resolución 356/2021, de 27 de agosto, del Director General de Educación, por la que se autoriza a la Escuela Navarra del Deporte - Nafarroako Kirol Eskola, para impartir las enseñanzas deportivas de Balonmano.

Información

Secretaría de la Escuela:

Escuela Navarra del Deporte (ENaDxT) / Nafarroako Kirol Eskola (NakirolE)
Centro de Estudios, Investigación y Medicina del Deporte (Estadio Larrabide)
C/ Sangüesa, 34
31005 PAMPLONA
Tfnos.: 848 431585/84
E-mail: formacion@fundacionmiguelindurain.com